CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

En mi condición de Revisora Fiscal de **LA FUNDACION ESCUELA TALLER DE BOYACÁ** identificada con **NIT. 900.451.370-1**, certifico que la entidad se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley durante los últimos 6 meses, es de anotar que la empresa actualmente no cuenta con personal vinculado directamente.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Tunja, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2025.

REVISORA FISCAL
FLOR LUCERO PULIDO SORA





VALIDO UNICAMENTE
FUNDACION ESCUELA
TALLER DE BOYACA
NIT- 900.451.370-1



VALIDO UNICAMENTE
FUNDACION ESCUELA
TALLER DE BOYACA
NIT. 900.451.370-1



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

2E97A4511F49394B9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FLOR LUCERO PULIDO SORA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1049618647 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 190044-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado